

D. Marcelino SANTOS PELLITERO, Secretario del Ayuntamiento de Mayorga (Valladolid).

CERTIFICO: Que finalizado el plazo de presentación de proposiciones para la subasta objeto de este expediente, NO se ha presentado ninguna proposición.

Y para que así conste y unir al expediente de razón expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Mayorga a quince de octubre de dos mil catorce.

Vº Bº  
EL ALCALDE



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "D. Santos Pellitero".

DECRETO DEL SR. ALCALDE.

Visto que mediante Decreto de esta Alcaldía de fecha 16 de septiembre de 2014 se aprobó el expediente y Pliegos para la adjudicación del aprovechamiento de PIÑAS en el Monte nº 115 del C.U.P. denominado "LA TIERRUCA", por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa.

Visto que con fecha 26 de septiembre de 2014 se publicó anuncio de licitación por plazo de quince días naturales en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

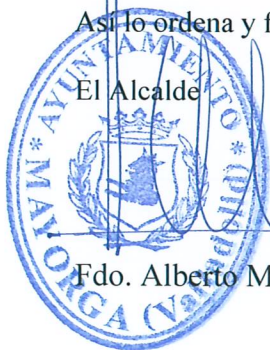
Visto que durante la licitación no se presentó ninguna proposición, según consta en el expediente.  
Por medio del presente, RESUELVO:

PRIMERO. Declarar desierta la licitación, al no haberse presentado ninguna proposición.

SEGUNDO. Comunicar esta resolución al Servicio Territorial de Medio Ambiente y solicitar un nuevo aforo de piñas y tasación del aprovechamiento.

Así lo ordena y firma el Sr. Alcalde en Mayorga a veinte de octubre de dos mil catorce.

El Alcalde



Fdo. Alberto Magdaleno de la Viuda

Ante mí  
El Secretario

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "D. Santos Pellitero".

Fdo. Marcelino Santos Pellitero